

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER OCHO PLAZAS DE POLICIA PERTENECIENTES AL CUERPO DE
POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE**

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la Base 5.2 del Decreto de 13 de noviembre de 2017 por el que se convocan las pruebas selectivas para proveer, mediante oposición libre, ocho plazas de Policía Local pertenecientes al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Dado que la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid se ha producido el 21 de marzo de 2018, el período para presentar reclamaciones será **DEL 22 DE MARZO DE 2018 AL 6 DE ABRIL DE 2018.**

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Maria José Espino Cercas

(Firma digital)